



LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL HACE CONSTAR: Que se ha realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada referente a “-Copias de las distintas resoluciones de los permisos ambientales para la explotación de materiales pétreos del cerro El Cerrito, ubicado en cantón San Francisco y Santa Rosa, del antes municipio y ahora distrito Quezaltepeque, entregadas a la empresa Prefabricados S.A de C.V, a la empresa De la Peña S.A de C.V, a la empresa Megablock S.A de C.V, desde 1990 a la fecha.”, bajo los números de solicitud MARN-UAIP-2024-00218, MARN-UAIP-2024-00219, MARN-UAIP-2024-00220, se ha constatado que la información relacionada a dicha solicitud no se encuentra en los archivos físicos y digitales que esta Cartera de Estado tiene en su poder; en tal sentido esta Dirección establece que la información solicitada a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública del MARN y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública es inexistente, por lo que se remite la presente constancia de INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de conformidad al artículo 73 Ley de Acceso de la Información Pública.